



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 088 - 2023 - MIMP - OGA – OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 20 de julio del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega a la señorita Abdon Elizabeth Noél Mongrut con DNI N° 09671262 Asesora del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables del MIMP Distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social (ayuda humanitaria), con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables del MIMP.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	CIENTO DOS (102) BULTOS CONTENIENDO EN TOTAL - 2700 UNIDADES DE JUEGOS GAME PAD, MODELO 400 EN 1	UNIDADES	2	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000051-2023-SUNAT/3D0800	1	MARITIMA DEL CALLAO	2.5000	3.787	18.94
2	PANTUFLAS P/NIÑO Y NIÑA, DIF. MODELOS, TALLAS Y COLORES (60 PARES REF. CREAM FAMILY, 16 PARES S/REF. Y 257 PARES REF. NICOLU EN ETIQUETA DE CARTON) MADE IN CHINA	2 U	1	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000136-2023-SUNAT/3G0300	7	TACNA	13.1410	3.643	47.87
3	JUEGOS DE PIEZAS PARA ARMAR CON LOS PERSONAJES DE LOS SIMPSOND, S/REF. EN BOLSAS Y NO TIENE CAJA	UNIDAD	4	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000136-2023-SUNAT/3G0300	9	TACNA	1.0010	3.643	14.59
4	LONCHERA S/MARCA S/MODELO REF. EN ETIQUETA Y EN PRODUCTO DISNEY JUNIOR, MINNIE. CODIGO EN ETIQUETA MNM-3-201	UNIDAD	2	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000148-2023-SUNAT/3G0300	7	TACNA	2.4800	3.643	18.07
5	CONJUNTO P/NIÑOS DE 03 PIEZAS (PANTALON, CASACA CON CAPUCHA, POLO MANGA LARGA) REF. DELFIN LTDA HECHO EN CHINA, DIF. TALLAS Y COLORES	UNIDAD	1	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	26	TACNA	5.1500	3.643	18.76
Monto Total S/.										118.22

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte de la señorita Abdon Elizabeth Noél Mongrut, en calidad de solicitante, quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.



[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

- Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
 6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.



La señorita, Abdona Elizabeth Noël Mongrut solicitante para ayuda humanitaria en el Distrito de Lima, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

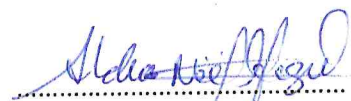
Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA


.....
EDUARDO RODRIGUEZ PAZ
Almacén (e)
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION


.....
Abdona Elizabeth Noël Mongrut
Asesora del Despacho Viceministerial
de Poblaciones Vulnerables del MIMP